

21. ^a Josue quoque in tempore illo præcepit, dicens: Oculi tui viderunt quæ fecit Dominus Deus vester duobus his regibus: sic faciet omnibus regnis, ad quæ transitarus es.

22. Ne timeas eos: Dominus enim Deus vester pugnabit pro vobis.

23. Precatusque sum Dominum in tempore illo, dicens:

24. Domine Deus, tu cœpisti ostendere servo tuo magnitudinem tuam manumque fortissimam. Neque enim est alius Deus vel in cœlo, vel in terra, qui possit facere opera tua, et comparari fortitudini tuæ.

25. Transibo igitur, et videbo terram hanc optimam trans Jordanem, et montem istum egregium, et Libanum.

26. Iratusque est Dominus mihi propter vos, nec exaudivit me, sed dixit mihi: Sufficit tibi: nequaquam ultra loquaris de hac re ad me.

27. Ascende cacumen Phasgæ, et oculos tuos circumfer ad Occidentem, et ad Aquilonem, Austrumque et Orientem, et aspice. ^b Nec enim transibis Jordanem istum.

28. Præcipe Josue, et corrobora eum, atque conforta: quia ipse præcedet populum istum, et dividet eis terram quam visurus es.

29. Mansimusque in valle contra fanum Phogor.

21. Mandé tambien entonces á Josué, diciendo: Tus ojos vieron lo que ha hecho el Señor Dios vuestro con estos dos reyes: así lo hará tambien con todos los reinos, adonde has de pasar.

22. No los temas: porque el Señor Dios vuestro peleará por vosotros ^a.

23. Y rogué al Señor entonces, diciendo:

24. Señor Dios, tú comenzaste á mostrar á tu siervo tu grandeza y tu mano fortísima². Porque no hay otro Dios ni en el cielo, ni en la tierra, que pueda hacer tus obras, ni compararse contigo en fortaleza.

25. Pasaré pues³, y veré esta bonísima tierra de la otra parte del Jordán, y ese monte⁴ excelente, y el Libano.

26. Y enojóse el Señor conmigo por causa de vosotros, y no me oyó, sino que me dijo: Bástate: no me hables mas de esto.

27. Sube á la cumbre del Phasga, y volve al rededor tus ojos al Occidente, y al Septentrion, y al Mediodía y al Oriente, y mira. Porque no pasarás ese Jordán.

28. Da tus órdenes á Josué, y fortificalo, y alientale: porque él irá delante de ese pueblo, y les repartirá la tierra que has de ver.

29. Y nos quedamos en el valle enfrente del templo de Phogór⁵.

CAPÍTULO IV.

Exhorta Moysés al pueblo á la observancia de los Mandamientos de Dios. Señala tres ciudades de refugio antes de pasar el Jordán, para los que cometieran homicidio involuntario.

1. Et nunc Israël audi præcepta et judicia, quæ ego doceo te: ut faciens ea, vivas, et ingrediens possideas terram, quam Dominus Deus patrum vestrorum daturus est vobis.

2. Non addetis ad verbum quod vobis lo-

1. Pues ahora Israël oye los preceptos y los juicios, que yo te enseño, para que haciéndolos, vivas, y entrando posesas la tierra, que el Señor el Dios de vuestros padres os ha de dar.

2. No añadiréis á la palabra que os hablo, ni

1 Porque te ha destinado el Señor por caudillo suyo para introducir á su pueblo en la tierra prometida, segun lo que me manifestó antes de la derrota de los Madianitas.

2 Y el poder excelso de tu brazo. Todo lo cual indica su omnipotencia.

3 Te suplico que me permitas pasar á ver esta tierra, etc., como se expresa en el Hebréo. Moysés pudo dudar, si la sentencia del Señor pronunciada contra él era tan solamente conminatoria, y no decisiva; y por esto le insta, para que le deje pasar el Jordán, y ver aquella tierra que habia dado albergue á los santos Patriarcas sus ascendientes, y donde sabia que el Mesías habia de conversar y obrar el misterio de la redencion de los hombres. Algunos creen, que este deseo nacia de un amor entrañable hácia su pueblo, temiendo no scudiese el yugo de la obediencia, que debia á su Dios, luego que se viesse con otro caudillo, y por su dureza se hiciese nuevamente indigno de entrar en la tierra de promision.

4 Del Libano. Así lo entienden unos, fundados en que el Libano en varios lugares de la Escritura se llama el monte del Templo. III Reg. vii, 2; ZACHAR. xi, 1; S. Hieron. in Ezech. cap. xvii. Otros quieren que sea el de Sión, donde Salomón edificó el templo: el cual monte se llamaba *Moria*, adonde subió Abraham á sacrificar su hijo Isaac. MENOCHIO y WOUTERS.

5 Idolo de los Moabitas. El Hebréo: *Frente de Beth-Phegor*, ciudad del reino de Sehon, Josué xiii, 20, en la que parece estaba el templo de *Phogór* ó *Phegor*, que era el idolo mas famoso y mas frecuentado de toda aquella region.

^a Num. xxvii, 18. — ^b Infrá xxxi, 2; xxxiv, 4.

quor, nec auferetis ex eo: custodite mandata Domini Dei vestri quæ ego præcipio vobis.

3. ^a Oculi vestri viderunt omnia quæ fecit Dominus contra Beelphegor, quomodo contriverit omnes cultores ejus de medio vestri.

4. Vos autem qui adhæretis Domino Deo vestro, vivitis universi usque in præsentem diem.

5. Scitis quòd docuerim vos præcepta atque justitias, sicut mandavit mihi Dominus Deus meus: sic facietis ea in terra, quam possessuri estis:

6. Et observabitis et implebitis opere. Hæc est enim vestra sapientia et intellectus coram populis, ut audientes universa præcepta hæc, dicant: En populus sapiens et intelligens, gens magna.

7. Nec est alia natio tam grandis quæ habeat deos appropinquantés sibi, sicut Deus noster adest cunctis obsecrationibus nostris.

8. Quæ est enim alia gens sic incluta, ut habeat ceremonias, justaque judicia, et universam legem, quam ego proponam hodie ante oculos vestros?

9. Custodi igitur temetipsum, et animam tuam sollicitè. Ne obliviscaris verborum, quæ viderunt oculi tui, et ne excidant de corde tuo cunctis diebus vitæ tuæ. Docebis ea filios ac nepotes tuos,

10. A die in quo stetit coram Domino Deo tuo in Horeb, quando Dominus locutus est mihi, dicens: Congrega ad me populum, ut

quitaréis de ella¹: guardad los mandamientos del Señor Dios vuestro, que yo os intimo.

3. Vuestros ojos vieron todas las cosas que hizo el Señor contra Beelphegor, como exterminó² de en medio de vosotros á todos los adoradores de él.

4. Mas vosotros que estais unidos al Señor Dios vuestro, vivis todos hasta el dia de hoy.

5. Sabeis que yo os he enseñado los preceptos y derechos, como el Señor mi Dios me lo mandó: así los guardaréis en la tierra, que habeis de poseer:

6. Y los observaréis y cumpliréis por obra. Porque esta será vuestra sabiduría é inteligencia delante de los pueblos, para que oyendo todos estos preceptos, digan: Ved aquí un pueblo sabio y entendido, gente grande³.

7. Ni hay otra nacion tan grande que tenga tan cercanos á sí los dioses⁴, como el Dios nuestro está presente á todos nuestros ruegos.

8. ¿Porque qué otra gente hay tan ilustre que tenga ceremonias, y justos juicios⁵, y toda la ley, que voy yo á exponeros hoy delante de vuestros ojos?

9. Y así guárdate á tí mismo, y á tu ánima solícitamente⁶. No te olvides de las palabras, que vieron tus ojos⁷, y no se caigan de tu corazón en todos los dias de tu vida. Las enseñarás á tus hijos y nietos,

10. Desde el dia en que estuviste delante del Señor Dios tuyo en Horeb, cuando el Señor me habló, diciendo: Junta el pueblo á mí, para que

1 Esto es lo mismo que dice en el capítulo siguiente, v. 32. *No torceréis á diestro ni á siniestro. No añadiréis*, haciendo lo contrario de lo que os está mandado: *No quitaréis*, omitiendo lo que debéis hacer. El Señor no prohibió aquí, que se añadiesen algunos nuevos preceptos, segun lo pidiesen las circunstancias de los tiempos, como se verificó despues en diversas ocasiones. Las palabras de Moysés se han de entender de adiciones contrarias, que pudieran adulterar ó corromper lo que aquí se dice; por cuanto los Judios eran muy inclinados á la idolatria y supersticion. Los *preceptos* miran á las ceremonias y ritos de los sacrificios y de religion: y los *juicios* á las leyes que servian para su gobierno civil.

2 No olvideis la severidad con que el Señor castigó á los que de entre vosotros se dejaron engañar de mujeres licenciosas, que los pervirtieron hasta hacerlos adorar sus idolos. Todos ellos perecieron infelizmente: vosotros á quienes miro con vida, no tuvisteis parte en su infidelidad; pero debéis considerar seriamente cómo os portais en lo sucesivo: si imitais las abominaciones de vuestros padres, no me podréis culpar á mí, ni atribuirlo á falta de avisos ni de instrucciones.

3 Toda la sabiduría é inteligencia de los hombres consiste en conocer á Dios, en ejecutar sus órdenes, y en dejarse gobernar por sus luces. Todos los demás conocimientos que nos apartan de esto, aunque nos hicieran capaces de gobernar el mundo entero, son ignorancia, son ceguedad, son falta de sentido y de inteligencia. JACOB. iii, 15. Los autores Gentiles, que favorecian tan poco á los Judios, confiesan, que era muy puro el culto de su religion, y que ellos eran muy tenaces en su observancia. STRAB. *Geograph. lib. xvi. TÁCITO, Histor. lib. v.*

4 Si Moysés prorumpie en estas expresiones, para realzar la grandeza y excelencia de un pueblo, á quien el Señor se mostró solamente por sombras y por figuras: ¿qué deberá pensar el Cristiano, que se considere miembro de un pueblo, á quien real y verdaderamente se ha acercado el misericordiosísimo Dios y Señor nuestro, tomando nuestra naturaleza, y haciendo que se formara un feliz é inefable comercio entre su Divinidad y entre nosotros? ¿Qué deberá pensar cuando reflexione que tiene siempre á su Dios consigo en los altares?

5 Leyes judiciales.

6 MS. 8. *Acuciosamente*. LOS LXX: Πρόσεχε σεαυτῷ, καὶ φύλαξεν τὴν ψυχὴν σου σφόδρα. *Atiende á tí mismo, y está muy en centinela sobre tu alma*. FERRAR. *Se guardado á tí, y guarda tu alma mucho*.

7 Las grandes obras que vieron tus ojos: es un hebraísmo. Lo que se consigue, poniendo en práctica esta ley santa. *No se caigan*, esto es, no se borren de tu memoria y agradecimiento.

^a Num. xxv, 4. Jos. xii, 27.

audiant sermones meos, et discant timere me omni tempore quo vivunt in terra, doceantque filios suos.

11. Et accessistis ad radices montis, ^a qui ardebat usque ad cœlum: erantque in eo tenebræ, et nubes, et caligo.

12. Locutusque est Dominus ad vos de medio ignis. Vocem verborum ejus audistis, et formam penitus non vidistis.

13. ^b Et ostendit vobis pactum suum, quod præcepit ut faceretis, et decem verba, quæ scripsit in duabus tabulis lapideis.

14. Mihi mandavit in illo tempore ut docerem vos ceremonias et judicia, quæ facere deberetis in terra, quam possessuri estis.

15. Custodite igitur sollicitè animas vestras. Non vidistis aliquam similitudinem, in die quæ locutus est vobis Dominus in Horeb de medio ignis:

16. Ne fortè decepti faciatis vobis sculptam similitudinem, aut imaginem masculi vel femine,

17. Similitudinem omnium jumentorum, quæ sunt super terram, vel avium sub cœlo volantium,

18. Atque reptilium, quæ moventur in terra, sive piscium qui sub terra morantur in aquis:

19. Ne fortè elevatis oculis ad cœlum, videas solem et lunam, et omnia astra cœli, et errore deceptus adores ea et colas quæ creavit Dominus Deus tuus in ministerium cunctis gentibus, quæ sub cœlo sunt.

20. Vos autem tulit Dominus, et eduxit de fornace ferrea Ægypti, ut haberet populum hæreditarium, sicut est in præsentí die.

21. ^a Iratusque est Dominus contra me propter sermones vestros, et juravit ut non transirem Jordanem, nec ingrederer terram optimam, quam daturus est vobis.

22. Ecce morior in hac humo, non transibo Jordanem: vos transibitis, et possidebitis terram egregiam.

23. Cave ne quando obliviscaris pacti Do-

oigan mis palabras, y aprendan á temerme todo el tiempo que viven en la tierra, y enseñen á sus hijos.

11. Y os llegásteis á las raíces del monte, que ardía hasta el cielo: y había en él tinieblas, y nube, y obscuridad ¹.

12. Y os habló el Señor de enmedio del fuego. Oísteis la voz de sus palabras, mas no visteis figura alguna.

13. Y os mostró su pacto, que mandó que observárais, y las diez palabras ², que escribió en dos tablas de piedra.

14. Y á mí me mandó en aquel tiempo, que os enseñara las ceremonias y juicios, que debíais observar en la tierra, que habeis de poseer.

15. Guardad pues solícitamente vuestras ánimas. No visteis figura alguna ³, el día en que os habló el Señor en Horeb de enmedio del fuego:

16. No sea que engañados os hagais figura entallada, ó imagen de hombre ó de mujer,

17. Ni figura de ninguno de los animales, que hay sobre la tierra, ó de las aves que vuelan debajo del cielo,

18. Y de los reptiles que se mueven en la tierra, ó de los peces que moran en las aguas debajo de la tierra:

19. No sea que alzados los ojos al cielo, veas el sol y la luna, y todos los astros del cielo, y cayendo en error adores, y des culto á aquellas cosas que el Señor Dios tuyo crió para servicio ⁴ de todas las gentes que están debajo del cielo.

20. Mas el Señor os tomó, y sacó del horno de hierro ⁵ de Egipto, para tener un pueblo hereditario ⁶, como lo es en el día de hoy.

21. Y enojóse el Señor contra mí á causa de vuestros discursos, y juró que no pasaria yo el Jordán, ni entraria en la tierra bonísima, que os ha de dar ⁷.

22. Ved que muero en esta tierra, no pasaré el Jordán: vosotros lo pasaréis, y poseeréis una tierra excelente.

23. Guárdate de no olvidar jamás el pacto del

¹ Y estaba cercado de un nublado obscuro y tenebroso.

² MS. 8. *Verbos*. Los diez mandamientos contenidos en las dos tablas.

³ Y así no os persuadais que Dios, que es un Espíritu muy puro, pueda representarse con alguna imagen ó figura, que se parezca á las cosas sensibles y corpóreas.

⁴ El texto hebreo: *No sea que des culto á aquellas criaturas, que el Señor Dios vuestro ha repartido por suerte á todas las naciones, que hay debajo de los cielos*. Y de aquí es lo que dijo S. PABLO, *Acto*. xiv, 16: *Que Dios dejó andar á todas las gentes por sus caminos errados*. De manera que, tomando ellos por sus dioses el sol, la luna y los astros, les dejó la porcion que ellos ciegame se escogieron.

⁵ Os sacó y libró como de una fragua ardiendo, en que se caldea el hierro ú otro metal. Usa de esta viva y fuerte expresion, para dar á entender la dura esclavitud y opresion en que los habian tenido los Egipcios, aludiendo á los hornos en que los forzaban á cocer ladrillos. ALÁPIDE.

⁶ Un pueblo que fuese vuestro, y pasase á vuestros descendientes por título de herencia.

⁷ Esto mismo os ha de servir de escarmiento para no faltar ni ofender al Señor; pues veis que no me ha perdonado á mí, que soy tan favorecido suyo, y á quien ha dado las muestras mas expresivas de cariño, y por una cosa que parecia leve y de poca consideracion.

^a Exod. xix, 18.— ^b Exod. xx, xxi, xxii, xxiii, xxiv, 12.— ^c Ibid. xiv, 10.— ^d Sup. i, 37.

mini Dei tui, quod pepigit tecum: et facias tibi sculptam similitudinem eorum, quæ fieri Dominus prohibuit:

24. ^a Quia Dominus Deus tuus ignis consumens est, Deus æmulator.

25. Si genueritis filios ac nepotes, et morati fueritis in terra, deceptique feceritis vobis aliquam similitudinem, patrans malum coram Domino Deo vestro, ut eum ad iracundiam provocetis:

26. Testes invoco hodie cœlum et terram, citò perituros vos esse de terra, quam transito Jordane possessuri estis. Non habitabit in ea longo tempore, sed delebit vos Dominus,

27. Atque disperget in omnes gentes, et remanebit pauci in nationibus, ad quas vos ducturus est Dominus.

28. Ibique servietis diis, qui hominum manu fabricati sunt, ligno et lapidi qui non vident, nec audiunt, nec comedunt, nec odorantur.

29. Cùmque quæsieris ibi Dominum Deum tuum, invenies eum: si tamen toto corde quæsieris, et totà tribulatione animæ tuæ.

30. Postquàm te invenerint omnia quæ prædicta sunt, novissimo tempore reverteris ad Dominum Deum tuum, et audies vocem ejus.

31. Quia Deus misericors Dominus Deus tuus est: non dimittet te, nec omnino delebit, neque obliviscetur pacti, in quo juravit tuis.

32. Interroga de diebus antiquis, qui fuerunt ante te, ex die quo creavit Deus hominem super terram, à summo cœlo usque ad summum ejus, si facta est aliquando hujusmodi res, aut unquam cognitum est,

33. Ut audiret populus vocem Dei loquentis de medio ignis, sicut tu audisti, et vixisti.

Señor Dios tuyo, que hizo contigo: y de no hacerle figura de talla de aquellas cosas, que vedó el Señor que se hiciera:

24. Porque el Señor Dios tuyo es fuego consumidor, Dios zeloso ¹.

25. Si engendráreis hijos y nietos, y moráreis ² en la tierra, y engañados os hiciéreis alguna imagen, cometiendo maldad delante del Señor Dios vuestro, de modo que le provoquéis á ira:

26. Llamo hoy por testigos al cielo y á la tierra, que pronto pereceréis de la tierra, que despues de pasado el Jordán habeis de poseer. No habitaréis en ella largo tiempo, mas el Señor os destruirá,

27. Y esparcirá por todas las gentes, y quedaréis pocos en las naciones, adonde el Señor os ha de llevar ³.

28. Y allí serviréis á dioses, que han sido fraguados por mano de hombres, á la madera y á la piedra, los cuales no ven, ni oyen, ni comen, ni huelen.

29. Y cuando buscares allí al Señor Dios tuyo, le hallarás: si le buscares de todo corazon, y con toda la tribulacion de tu alma.

30. Despues que te hayan alcanzado todas las cosas, que han sido anunciadas, en el último tiempo te volverás al Señor Dios tuyo, y oirás su voz ⁴.

31. Porque es un Dios misericordioso el Señor Dios tuyo: no te abandonará ⁵, ni te destruirá del todo, ni se olvidará del pacto, que juró á tus padres ⁶.

32. Infórmate de los tiempos antiguos, que han sido antes de tí, desde el día en que crió Dios al hombre sobre la tierra, desde un cabo ⁷ del cielo hasta el otro, si en algun tiempo ha acaecido una cosa semejante, ó jamás se ha entendido,

33. Que un pueblo oyese la voz de Dios, que le hablaba de en medio del fuego, como tú la oíste, y viviste ⁸.

Dios es vengador de la injuria que se le hace, y la castiga muy reciamente, á manera del fuego, que todo lo destruye. MENOCHO y ALÁPIDE. Tambien se puede decir, que Dios con el ardor de su amor consume en nosotros la vida del hombre viejo, y nos renueva en sí: como un Dios zeloso ama nuestras almas; y como un fuego consumidor nos prepara y hace dignos de que le amemos, S. AUGUST. *contra Adimant. cap. xiii*. Dios es zeloso, no quiere tener otro competidor ó rival en el amor, sino ser solo él sumamente adorado y amado. ALÁPIDE.

² El Hebreo: *Y envejeciereis en la tierra* בְּאֶרֶץ וְגִישְׁתֶּם. Esto es, aunque mucho tiempo habitáreis en la tierra. VATABLO.

³ Este es el estado deplorable á que se ven sujetos el día de hoy los Judíos, siendo el oprobio y desprecio de todas las naciones.

⁴ Algunos expositores lo explican de la mudanza y conversion de los Judíos despues del cautiverio de Babilonia: pues no volvieron á caer en idolatria. Puede asimismo entenderse del fin del mundo, cuando despues que la multitud de las naciones haya entrado en el camino de la salud, Israel finalmente se convierta tambien al Señor, y entre en la Iglesia de Jesucristo, y se salve. *Roman. xi, 25*.

⁵ MS. 7. *Afoxará*. — ⁶ Con cuyas condiciones juró, é hizo la alianza con tus padres.

⁷ Desde el Oriente hasta el Occidente, desde el Septentrion hasta el Mediodia.

⁸ La oíste sin haber perdido la vida; porque fué una especie de milagro el que oyeras la voz terrible de tu Dios, y no murieras.

^a Hebr. xii, 29.